

SOLICITANTE: VÍCTOR GABRIEL GURRERO REYNOSO, REPRESENTANTE DE GAS MENGUC, S. A. DE C. V.

TEMA: PROBLEMÁTICA DE PRECIOS EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

FECHA: JUEVES 9 DE FEBRERO DE 2017.

HORA INICIO: 17:20 horas.

HORA CONCLUSIÓN: 18:00 horas.

UBICACIÓN: BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 172, COLONIA MERCED GÓMEZ, BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03930, CIUDAD DE MÉXICO | PISO 6 - SALA 2

Se levanta la presente con fundamento en los artículos 13, tercer párrafo, de la Ley de Órganos Regulatorios Coordinados en Materia Energética y 12, fracción X del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía

COMISIONADOS / STAFF

NOMBRE COMPLETO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FIRMA
Luis Guillermo Pineda B.	Comisionado	
M. Ramírez X.	Comisionada	
Arturo Luján O.	Asesor C. Pineda	
Ricardo Esquivel B.	TUAS	
José Manuel Huro Zepeda	DG Mercados G&P	
Rosín Valverde Torres	DG G&P	
Ana Luz Juárez Alejo	Subdirectora Jurídica	
Viviana Núñez	Asesora CP	
Mariana Salinas	Asesora CP	

COMISIONADOS / STAFF

NOMBRE COMPLETO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO

CARGO

FIRMA

Guillermo L. Garcia Alcocer

~~Guillermo L. Garcia Alcocer~~
Comisionado

~~Guillermo L. Garcia Alcocer~~

Pablo Roberto Alvarado Alvarado
CAPIB

~~Pablo Roberto Alvarado Alvarado~~

~~Pablo Roberto Alvarado Alvarado~~

Alberto Hernandez Cortes

~~Alberto Hernandez Cortes~~

~~Alberto Hernandez Cortes~~

Suzana Carroza

Titular BIP

Scie



FORMATO DE AUDIENCIA

TEMA:

PROBLEMÁTICA DE PRECIOS EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

FECHA:

JUEVES 9 DE FEBRERO DE 2017.

UBICACIÓN:

BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 172, COLONIA MERCED GÓMEZ, BENITO JUÁREZ,
CÓDIGO POSTAL 03930, CIUDAD DE MÉXICO | PISO 6 - SALA 2

NOMBRE COMPLETO DEL SOLICITANTE

CARGO | EMPRESA

FIRMA

JORGE ELON LEON LOPEZ

DIRECTOR OPERATIVO

VICTOR GUERRERO REYNOSO

DIRECTOR JURIDICO

Eliminado 02 firmas.
Fundamento: LFTAIP
Art.113 fracc. I
Motivación: Por tratarse
de información
confidencial, datos
personales

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

De conformidad con el artículo 12, fracción VII del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía, en ningún caso las intervenciones que realicen los Comisionados de la Comisión Reguladora de Energía presentes en la audiencia, no comprometerán su voto o la decisión que en su momento llegue a efectuar el Órgano de Gobierno. De igual manera, las opiniones de los servidores públicos no generará ninguna decisión o implicará algún posicionamiento por parte de la Comisión.

NOTICE OF CONFIDENTIALITY:

In accordance with article 12, fraction VII of the Code of Conduct of the Energy Regulatory Commission, the statements of the Commissioners of the Energy Regulatory Commission present during the hearing do not commit their vote or decision which comes to be carried out the Governing Body. Likewise, the views of public servers will not generate any decision nor any positioning from the Commission.